



**CONVOCATORIA DE PUESTOS DE  
ESTUDIANTES INTERNOS ADSCRITOS AL  
DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA Y TRADUCCIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
(CURSO 2020-2021. SEGUNDO SEMESTRE)**

De acuerdo con la normativa sobre la adscripción de estudiantes internos a departamentos de la Universidad Pablo de Olavide, los profesores pertenecientes a este Departamento que han decidido convocar puestos de alumnos internos son los siguientes:

Área de Filología Alemana	D. Juan Cuartero Otal
Área de Filología Francesa:	D. Jordi Luengo López
Área de Filología Inglesa:	D. Alberto Egea Fernández-Montesinos, D <sup>a</sup> . Lucía Fernández Amaya y D <sup>a</sup> . María de la O Hernández López
Área de Traducción e Interpretación:	D <sup>a</sup> . Nuria María Ponce Márquez y D <sup>a</sup> . Estela Martín Ruel

Para participar en la convocatoria, el alumno debe:

- 1) tener una **calificación media de las asignaturas cursadas superior a 1,5;**
- 2) entregar **copia del expediente académico indicando su nota media de acuerdo con la fórmula indicada abajo.**

Las candidaturas serán evaluadas de acuerdo con los siguientes **criterios:**

**A) Nota media de los estudios realizados:**

- 50%: nota media obtenida en la totalidad de las asignaturas cursadas hasta la fecha en el grado;
- 50%: nota media obtenida en las asignaturas impartidas específicamente por el área de conocimiento a la que pertenece el puesto de estudiante interno al que se aspira.

Código Seguro de verificación:64bzRAJAMAY6bsUkWeIGAw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CREGO GOMEZ	FECHA	28/01/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	64bzRAJAMAY6bsUkWeIGAw==	PÁGINA 1/2



64bzRAJAMAY6bsUkWeIGAw==

Para determinar las notas medias las calificaciones se ponderarán de acuerdo con la siguiente regla:

*M. H.: 4*  
*Sobresaliente: 3*  
*Notable: 2*  
*Aprobado: 1*  
*Suspense: 0*  
*No presentado: 0*

- se tendrán en cuenta también las actividades de libre configuración, siempre que hayan sido evaluadas con nota numérica
- las notas se ponderarán sobre el número de créditos

**B) Entrevista personal:** Las áreas podrán solicitar entrevistas personales con los candidatos y calificarlos según criterios de disponibilidad y adecuación al trabajo encomendado por el área.

Las candidaturas se presentarán por **correo electrónico** antes del **6 de febrero de 2021** mediante un escrito dirigido al **tutor correspondiente** con **copia** a la dirección de correo de la **Administración del Departamento** ([rgutalv@admon.upo.es](mailto:rgutalv@admon.upo.es)):

D. Juan Cuartero Otal: [jcuartero@upo.es](mailto:jcuartero@upo.es)  
D. Alberto Egea Fernández Montesinos: [amegefer@upo.es](mailto:amegefer@upo.es)  
D<sup>a</sup>. Lucía Fernández Amaya: [lferama@upo.es](mailto:lferama@upo.es)  
D<sup>a</sup>. Nuria María Ponce Márquez: [nmponmar@upo.es](mailto:nmponmar@upo.es)  
D<sup>a</sup>. María de la O Hernández López : [mariolahl@upo.es](mailto:mariolahl@upo.es)  
D<sup>a</sup>. Estela Martín Ruel: [esmarrue@upo.es](mailto:esmarrue@upo.es)  
D. Jordi Luengo López: [jluengol@upo.es](mailto:jluengol@upo.es)

Los candidatos seleccionados realizarán, de acuerdo con la normativa, preferentemente **tareas de ayuda a la investigación orientadas a su formación en este campo**. Podrán igualmente **colaborar en la preparación de prácticas docentes de cursos inferiores**, siempre dentro de los límites establecidos por la normativa.

La condición de Estudiante Interno será certificada por el Departamento al finalizar el curso académico, siempre que reciba un informe positivo del profesor/a.

En Sevilla, a 28 de enero de 2021

Fdo.: Prof.<sup>a</sup> Dra. María Crego Gómez  
Directora del Departamento de  
Filología y Traducción

Código Seguro de verificación:64bzRAJAMAY6bsUkWeIGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA CREGO GOMEZ	FECHA	28/01/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	64bzRAJAMAY6bsUkWeIGA==	PÁGINA 2/2



64bzRAJAMAY6bsUkWeIGA==